

RESUMEN EJECUTIVO

Fondo para el Fortalecimiento de las Microfinanzas (FFM) en el Banco Africano de Desarrollo (BAfD)

1. OBJETO DE LA INVERSIÓN

Nombre	Fondo para el Fortalecimiento de las Microfinanzas (FFM) (Microfinance Capacity Building Fund) del Banco Africano de Desarrollo (BAfD).
Web	http://www.fundsforafrica.org/mtf/
Importe de la Contribución	5.000.000 Euros.
Administrador	Banco Africano de Desarrollo (BAfD).
Estrategia de inversión	<p>La misión del FFM es profundizar el alcance del sector financiero en África mediante el desarrollo de sistemas financieros inclusivos en los que diversas instituciones faciliten un acceso permanente a una amplia gama de servicios financieros de calidad a la población de bajos ingresos a través de diferentes mecanismos adecuados a sus necesidades.</p> <p>El objetivo del FFM es aunar esfuerzos en torno al desarrollo de capacidades en el sector financiero dirigido a la población de bajos ingresos, con especial énfasis en las mujeres y en las áreas rurales de África.</p>
Periodo de inversión	10 años desde la firma del Acuerdo Bilateral (24 julio 2009)
Objetivo de la Cooperación Española	<p>El objetivo que persigue la Cooperación Española con su participación en este Fondo es doble:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Mejora de la transparencia del sector microfinanciero:<ul style="list-style-type: none">. A nivel de la estructura de gobierno de las IMF.. Auditoría Externa (nivel micro y meso).. Contabilidad y Presentación de Informes Financieros (nivel micro y meso).. Supervisión (nivel macro).2. Apoyo a las microfinanzas en zonas rurales:<ul style="list-style-type: none">. Apoyo a la innovación en el desarrollo de las microfinanzas rurales: financiamiento de agro-cadenas, banca sin sucursales, microseguros, etc.

2. PARTICIPACIÓN DE LA COOPERACIÓN ESPAÑOLA Y OTROS INVERSORES

Compromiso de la Cooperación Española	5.000.000 Euros
Compromiso de otros donantes	150.000 Dólares (de United Nations Capital Development Fund, UNCDF)
Fecha de aprobación por Consejo de Ministros	24 de julio de 2008
Fecha de formalización del compromiso de la Cooperación Española	24 de julio de 2009: firma del Acuerdo Bilateral entre MAEC, MEH y BAfD, y creación del FFM.

3. IMPACTO EN DESARROLLO

Con el objetivo de contribuir al fortalecimiento de las microfinanzas de África, el FFM se dirige hacia dos principales sectores de actuación, a saber:

- . Mejora de la transparencia del sector microfinanciero.
- . Apoyo a las microfinanzas en zonas rurales.

1. Mejora de la transparencia del sector microfinanciero

La falta de transparencia en el sector microfinanciero africano es una barrera importante para las Instituciones de Microfinanzas (IMF) en lo que se refiere al acceso a la financiación, a la confianza de los clientes en la entidad, y, en definitiva, al crecimiento, extensión y profundización del alcance de las propias IMF.

El objetivo de la actuación en este sector es crear capacidades a nivel de las IMF (micro), de la infraestructura de los mercados (meso), y del marco regulatorio (macro), con especial énfasis en las siguientes áreas:

- Área 1.a: Estructura de gobierno (nivel micro): mejorar la transparencia en el ámbito de la estructura de gobierno de las IMF;
- Área 1.b: Auditoría Externa (nivel micro y meso): capacitar a auditores en su actividad en relación con las IMF; apoyar a las IMF para que obtengan servicios adecuados de auditoría externa; y facilitar el diseño de modelos de negocio que permitan una oferta de servicios accesibles a la microempresa y asequibles para las IMF;
- Área 1.c: Contabilidad y Presentación de Informes Financieros (nivel micro y meso): capacitar tanto a contables de las IMF como a contables externos en la aplicación de normas de contabilidad y en la elaboración de informes y

- análisis financieros acordes con la reglamentación local y con las mejores prácticas microfinancieras.
- Área 1.d: Supervisión (nivel macro): fortalecer la capacidad de los órganos de regulación y supervisión.

2. Apoyo a las microfinanzas zonas rurales

La oferta de financiación en las áreas rurales es más escasa que en las zonas urbanas debido a su menor rentabilidad comparativa. Algunos de los factores que dificultan la extensión de los servicios microfinancieros al medio rural son los mayores costos de transacción debidos a la baja densidad de población; la deficiente infraestructura de comunicaciones; el menor tamaño de las transacciones; la estacionalidad de los ingresos; los riesgos propios de las empresas agropecuarias, y las limitadas garantías que pueden ofrecer los clientes, en gran parte debido a la precaria titularidad de las tierras.

Este sector de intervención apoya, por tanto, la innovación en el desarrollo y oferta de productos financieros de calidad y canales de distribución destinados a las poblaciones rurales. Ello puede incluir financiamiento de agro-cadenas de valor, actuaciones en materia de banca sin sucursales a fin de llegar a las zonas rurales controlando costos, microseguros, etc., pudiéndose apoyar también aspectos normativos tendentes a favorecer el desarrollo de estos productos.

Para ambos sectores de intervención, transparencia y microfinanzas rurales, se incorpora, como estrategia transversal de actuación, el enfoque de género, desde una óptica tendente a eliminar las barreras que impiden el acceso de las mujeres a los servicios microfinancieros.